

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 2 de febrero de 2016

VISTO:

Que por Res. 411/15 HCD se dispuso la conformación de equipos docentes correspondientes a todos los años del plan de estudios de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar los coordinadores de dichos equipos, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3° de dicho acto administrativo y a la propuesta elevada por el Sr. Secretario Académico de la Facultad,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar los coordinadores de los equipos docentes de esta Facultad, según el siguiente detalle, quienes desempeñarán sus funciones hasta el 31 de enero de 2018:

Primer año – CINFO:

Silvina Ruth Barembaum

Primer año-segundo cuatrimestre:

Dra. María Elena Samar

Segundo año:

Od. Alejandro Mario Marengo

Tercer año:

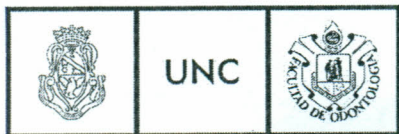
Dra. Mercedes Sánchez Dagum

Cuarto año:

Dra. Ana Lía Arena

Quinto año:

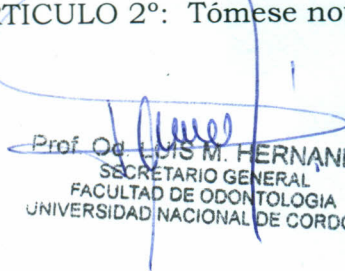
Dra. Marcela Inés Bella




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. FERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLERO de LUCCI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 2

cf